

CONSTANCIA: El presente memorial se recibió en este Despacho Judicial, el día 6 de octubre de 2022, procedente del Centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Civiles y de Familia de esta ciudad. A Despacho del señor Juez para su conocimiento y a fin de que provea.

Armenia Q, Enero 11 del 2023.


NORA LONDOÑO LONDOÑO

Radicado 2018-0053300
Proceso PERTENENCIA
Demandante MARTHA LUCIA LUGO ORTIZ
Demandado GUSTAVO LOAIZA AGUJA Y PERSONAS INDETERMINADAS

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Armenia Q., Enero once de dos mil veintitrés.

Se le reconoce personería amplia y suficiente al Dr. JUAN MANUEL CASTELLANOS OVALLE, abogado en ejercicio para que represente al FONDO NACIONAL DEL AHORRO CARLOS LLERAS RESTREPO, conforme al poder allegado al proceso visible en la anotación 45.

Igualmente, se le reconoce personería al abogado JUAN SEBASTIAN HENAO GARZON, identificado con la cédula de ciudadanía 9'773.775 y t. p. No. 202632, para que actúe en nombre y representación del FONDO NACIONAL DEL AHORRO CARLOS LLERAS RESTREPO, en sustitución del abogado CASTELLANOS OVALLE y con las mismas facultades él conferidas.

Notifíquese,



ABEL DARIO GONZALEZ
Juez

CERTIFICO: Que el anterior auto se notificó a las partes por estado de hoy 12 de Enero de 2023. No. 002.


NORA LONDOÑO LONDOÑO
SECRETARIA